



Avenida María Zambrano, 31 - WTCZ-Torre Oeste, Planta 15 - 50018 Zaragoza - Teléfono: 655 31 45 16
asociacionfapap13@gmail.com Web: <https://asociacionfapap.com>

MEMORIA 2025

Indice General

1. Carta de Presentación.....	2
2. Marco Legal	3
3. Memoria Proyectos	4
4. Difusión de los diferentes proyectos a personas y entidades interesadas	12
5. Coste económico	13
6. Indicadores de evaluación del proyecto.....	14
7. Beneficiarios	14
8. Otros Datos	15
9. Memoria Económica.....	16
10. Retos y Perspectivas para 2026.....	17
11. Premios y Reconocimiento	18

1. Carta de Presentación

Zaragoza, enero de 2026

El año 2025 ha sido un año de crecimiento, reconocimiento y compromiso para FAPAP. Desde nuestra asociación, hemos trabajado con la convicción de que la conciencia restaurativa y el acompañamiento personal son herramientas fundamentales para la transformación de las personas privadas de libertad y, por ende, para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Entre los logros más destacados de este año, queremos compartir con ustedes el aumento significativo en la participación de nuestros talleres, con un total de 48 personas que se sumaron al proyecto de Desarrollo Personal. Además, dimos un paso fundamental al crear un grupo específico para jóvenes, atendiendo a 14 internos con un enfoque adaptado a sus necesidades. Este crecimiento no solo refleja la confianza depositada en nuestro trabajo, sino también el impacto positivo que generamos en la vida de quienes participan en nuestros programas.

Sin embargo, el reconocimiento más emotivo y significativo llegó de la mano del Ministerio del Interior, que nos otorgó la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario (Anexo 1). Este galardón no es solo un honor para FAPAP, sino un reconocimiento al esfuerzo colectivo de todas las personas que hacen posible nuestra labor: voluntarios y voluntarias, profesionales de Zuera, instituciones penitenciarias y, sobre todo, las personas privadas de libertad que confían en nuestra asociación para acompañarlas en su proceso de cambio.

Este año también nos ha permitido fortalecer alianzas con entidades como la plataforma enlaZaDos y el Consejo Social del Centro Penitenciario de Zuera, consolidando nuestra red de apoyo y colaboración. Pero, sobre todo, 2025 ha sido un año para reafirmar nuestro compromiso con los valores que nos definen: la verdad, bondad, responsabilidad, reparación y gratitud.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento:

- A los voluntarios y voluntarias así que a los colaboradores y colaboradoras por su dedicación y entrega diaria.
- A las instituciones penitenciarias, por abrirnos las puertas y facilitar nuestro trabajo.
- Y, muy especialmente, a las personas que asisten a nuestros talleres, porque con su participación y esfuerzo, dan sentido a nuestra misión.

El camino que hemos recorrido en 2025 nos llena de orgullo, pero también nos impulsa a seguir avanzando. En 2026, afrontamos nuevos retos, como la implementación de la figura del voluntariado-mentor. Confiamos en que, con el apoyo de todos, seguiremos construyendo oportunidades para quienes más lo necesitan.

Con gratitud y esperanza

María Cristina Romero Sipán
Fundadora y Presidenta de FAPAP

2. Marco Legal

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria (derechos y obligaciones de las personas privadas de libertad).

Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito (enfoque restaurativo).

Ley 12/2022, de 30 de junio, de protección de personas en riesgo de exclusión social (relevante para el trabajo de FAPAP).

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: FAPAP cumple con la rendición de cuentas y acceso a la información.

Protección de Datos: RGPD y LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018).

Estos marcos legales son clave para enmarcar la actuación de FAPAP, ya que:

- ✓ Garantizan el derecho a la reinserción de las personas privadas de libertad.
- ✓ Respaldan el enfoque restaurativo como herramienta de reparación.
- ✓ Refuerzan la protección de colectivos vulnerables.
- ✓ Legitiman la actuación de FAPAP ante instituciones y sociedad.
- ✓ Protegen los derechos de las personas privadas de libertad y en riesgo de exclusión.
- ✓ Refuerzan el enfoque restaurativo, alineado con políticas públicas de justicia.
- ✓ Transparencia: Muestran que FAPAP opera dentro de un marco ético y legal.

3. Memoria Proyectos

3.1 Proyecto 1 → Taller de Desarrollo Personal a través de una Conciencia Restaurativa.

Talleres dirigidos a población penitenciaria en general: Personas privadas de libertad que deseen mejorar el momento vital en el que se encuentran, a través del Desarrollo Personal bajo el prisma de una Conciencia Restaurativa.

Líneas de actuación

Se ha llevado a cabo una formación y acompañamiento a personas presas el cual les ha permitido efectuar un proceso de Crecimiento Personal, orientado a realizar un cambio interno, real y efectivo durante el cumplimiento de su condena, buscando el origen de su actitud delictiva para que a través de una Conciencia Restaurativa les lleve, en un primer momento, a repararse a ellas mismas y en un segundo término reparar a la sociedad en su conjunto.

Se trabajan diferentes áreas:

- Autoconocimiento y autoestima: Identificar fortalezas, debilidades y valores personales para construir una identidad positiva.
- Gestión emocional: Herramientas para manejar la frustración, la ira y la ansiedad, emociones frecuentes en este contexto.
- Habilidades sociales: Comunicación asertiva, resolución de conflictos.
- Proyección de futuro: Visualización de metas realistas y diseño de un plan de vida post-penitenciario.
- Gestión del perdón, la culpa y la responsabilidad.
- Conciencia restaurativa: Reflexión sobre el daño causado y la importancia de la reparación y responsabilidad.

Realizados **46** talleres grupales de dos horas de duración los martes por la tarde, **253 entrevistas individuales de acompañamiento** y 48 personas inscritas en los talleres.

Temporalización

14 enero a 30 diciembre 2025

Objetivos

Objetivos específicos:

Autonomía interna, mental, emocional

- Según las encuestas de satisfacción → Valoración positiva, en un 90% de asistentes a los talleres.

Poner fin a las conductas delictivas a través de la Conciencia Restaurativa, evitando la reincidencia.

- No tenemos datos suficientes para evaluar este punto.

Adquisición de habilidades sociales, responsabilización, gestión del conflicto, gestión de toma de decisiones, etc.

- Según las encuestas individuales → Valoración positiva, en un 95% de asistentes a los talleres.

Acompañamiento de Personas Privadas de Libertad a través de la figura del voluntario-mentor, quien ofrece una atención individualizada como consejero y guía. Este apoyo permite potenciar el cumplimiento de sus objetivos, al mismo tiempo que facilita el acercamiento de la sociedad al mundo de la prisión.

- No se ha podido incorporar la figura del voluntario-mentor al programa durante este periodo.

Objetivos generales:

Potenciar la plasticidad de las personas presas, que les permite la adquisición de conceptos y habilidades a lo largo de toda la vida, base de la educación permanente, por la cual una persona construye saberes, adquiere nuevas competencias y herramientas enriqueciendo así la relación consigo misma y su entorno

- Según las encuestas individuales → Valoración positiva, en un 95% de asistentes a los talleres

Internalización de los principios de la Justicia Restaurativa que permite la responsabilización del delito y su reparación.

- Cartas restaurativas en un 85% de asistentes a talleres

Contribuir a mejorar la sociedad a través del cambio personal positivo de personas que entraron en el ámbito delincuencia y que por tanto de una forma u otra la dañaron.

- Según las encuestas individuales → Valoración positiva, en un 95% de asistentes a los talleres

Seguimiento

Entrevistas individuales y de seguimiento a las personas que se adhieran al programa, durante toda su duración.

- Valoración positiva en todas las entrevistas individuales.



3.2 Proyecto 2 → Taller para Jóvenes "Desarrollo Personal"

Taller dirigido a jóvenes en contexto penitenciario: Jóvenes privados de libertad, entre 18 y 25 años, que buscan mejorar el autoconocimiento, gestionar emociones y desarrollar habilidades sociales para construir un proyecto de vida positivo. Este taller se enmarca en el enfoque de conciencia restaurativa, adaptando las dinámicas a las necesidades específicas de este grupo etario, con el objetivo de prevenir la reincidencia y fomentar su integración social y personal.

Líneas de actuación

El taller "Desarrollo Personal" para jóvenes ha trabajado en las siguientes áreas:

- Autoconocimiento y autoestima: Identificar fortalezas, debilidades y valores personales para construir una identidad positiva.
- Gestión emocional: Herramientas para manejar la frustración, la ira y la ansiedad, emociones frecuentes en este contexto.
- Habilidades sociales: Comunicación asertiva, resolución de conflictos y trabajo en equipo, clave para su reinserción.
- Proyección de futuro: Visualización de metas realistas y diseño de un plan de vida post-penitenciario.
- Conciencia restaurativa: Reflexión sobre el daño causado y la importancia de la reparación y responsabilidad.

Datos de ejecución:

- 14 jóvenes participantes.
- 11 talleres grupales de dos horas de duración, realizados los jueves por la mañana.
- 25 entrevistas individuales de acompañamiento y seguimiento.

Temporalización

Del 26 de junio al 15 de octubre de 2025.

Objetivos

Objetivos específicos

Fomentar el autoconocimiento y la autoestima en los jóvenes, ayudándoles a reconstruir su identidad más allá del delito.

- Resultado: Según encuestas de satisfacción, el 92% de los participantes manifestó una mejora en su autopercepción y confianza.

Desarrollar habilidades emocionales para gestionar conflictos internos y externos, reduciendo conductas impulsivas.

- Resultado: El 85% de los jóvenes mostró avances en la gestión de emociones como la ira y la frustración, según las entrevistas individuales.

Promover la adquisición de habilidades sociales, como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, esenciales para su reinserción.

- Resultado: El 80% de los participantes mejoró su capacidad para resolver conflictos de manera pacífica, según dinámicas grupales evaluadas.

Objetivos generales

Prevenir la reincidencia en jóvenes, ofreciéndoles herramientas para romper ciclos de violencia y construir alternativas de vida.

- Resultado: Aunque no hay datos definitivos de reincidencia, el 80% de los participantes expresó un compromiso claro con el cambio en las entrevistas de seguimiento.

Facilitar su integración social post-penitenciaria, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida en libertad con mayor resiliencia y recursos.

- Resultado: El 80% de los jóvenes diseñó un plan de vida concreto con metas a corto y medio plazo, según los registros del taller.

Seguimiento

Entrevistas individuales de seguimiento con cada joven, para evaluar su evolución personal, emocional y social durante y después del taller.

- Resultado: Valoración positiva en todas las entrevistas, con testimonios que destacan la utilidad de las herramientas aprendidas para su crecimiento personal y su proyección futura



3.3 Proyecto 3 → Taller "El Perdón"

Dentro del Programa "Pensamiento Pro-Social"

Taller dirigido a población penitenciaria: Personas privadas de libertad interesadas en explorar el perdón como herramienta de reparación personal y social. Este taller busca abordar el reconocimiento del daño causado, tanto a sí mismas como a su entorno, y facilitar un proceso de reconciliación interna y externa, promoviendo la responsabilidad, la empatía y la reconstrucción de vínculos sociales.

Líneas de actuación

El taller "El Perdón" se ha desarrollado como un espacio de reflexión y crecimiento emocional, donde las personas participantes han trabajado en:

- Reconocimiento del daño: Identificar comportamientos y sus consecuencias.
- Gestión emocional: manejo de la culpa, el arrepentimiento avanzar hacia el auto perdón y la reparación.
- Reconstrucción de relaciones: Dinámicas que fomentan la comunicación asertiva y la reparación.

Realizado 1 taller grupal sobre "El Perdón" con 10 personas participantes.

Temporalización

- 11 de septiembre, 2025

Objetivos

Objetivos específicos

Fomentar la reflexión sobre las acciones pasadas y sus consecuencias, promoviendo una toma de conciencia que permita

Resultado: Participación activa y compromiso de los 10 asistentes en las dinámicas de reflexión.

Desarrollar habilidades emocionales, como la gestión de la culpa y la capacidad de perdonarse a uno mismo, clave para evitar la reincidencia y construir un proyecto de vida significativo.

- Resultado: Valoración positiva en las encuestas de satisfacción, con un 90% de los participantes manifestando una mejora en su autopercepción y gestión emocional.

Objetivos generales

Promover una cultura de responsabilidad y reconciliación dentro del sistema penitenciario, demostrando que el perdón es una herramienta poderosa para la reinserción social y la transformación personal.

- Resultado: Impacto positivo en la dinámica grupal del centro penitenciario, según feedback del equipo técnico.

Contribuir a la reducción de ciclos de violencia, al trabajar desde la raíz emocional y relacional de los conflictos, fomentando alternativas no violentas y constructivas.

- Resultado: Aunque no hay datos cuantitativos de reincidencia, los participantes mostraron una mayor disposición a resolver conflictos de manera pacífica, según las entrevistas de seguimiento.



4. Difusión de los diferentes proyectos a personas y entidades interesadas

- Objetivo cumplido ya que la asociación FAPAP pertenece a la plataforma enlaZaDos y ha asistido a sus reuniones y actividades durante todo el año 2025.
- Difusión mediante entrevistas individuales.

Medios humanos

Proyectos realizados por una educadora social - mediadora.

Innovación

Conciencia Restaurativa como Motor de Cambio

La labor de FAPAP representa una innovación social y penitenciaria al introducir la conciencia restaurativa como eje central en el acompañamiento de personas privadas de libertad, tanto joven como adulta. FAPAP propone un enfoque holístico y transformador: trabajar desde la responsabilización, la reparación del daño y el crecimiento personal.

Este método no solo busca reducir la reincidencia, sino que va más allá, al fomentar que las personas identifiquen el origen de sus conductas delictivas, reparen el daño causado —tanto a sí mismas como a la sociedad— y reconstruyan su proyecto de vida con herramientas emocionales y sociales. La innovación radica en que se prioriza la dimensión humana y relacional sobre lo meramente punitivo, demostrando que la justicia puede ser también un espacio de sanación y transformación.

Los adolescentes y jóvenes adultos en conflicto con la ley suelen ser un colectivo especialmente vulnerable, con altas tasas de reincidencia y desvinculación social. FAPAP ha desarrollado un modelo que combina talleres de desarrollo personal con dinámicas restaurativas adaptadas a su etapa vital, ayudándoles a reconstruir su autoestima, gestionar conflictos y visualizar alternativas a la violencia. Este enfoque no solo previene la cronificación delictiva, sino que sienta las bases para una integración social real.

El reconocimiento con la Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario, otorgada por el Ministerio del Interior, valida el carácter innovador y el impacto de la labor de FAPAP. Este galardón no es solo un premio a la trayectoria, sino un respaldo institucional a un modelo que demuestra que otra forma de entender la justicia es posible: una justicia que repara, que incluye y que transforma. En un sistema penitenciario donde predominan los enfoques tradicionales, FAPAP ha logrado posicionarse como un referente en conciencia restaurativa, probando que el cambio social comienza cuando se apuesta por la dignidad y el potencial de las personas.

Reconocimiento del Ministerio del Interior como validación del modelo de FAPAP en la página 18.

5. Coste económico

El coste económico de los proyectos es asumido con fondos de la Asociación FAPAP provenientes de aportaciones de socios, socias, colaboradoras colaboradores y donativos.

Ver Memoria Económica página 16.

6. Indicadores de evaluación del proyecto

Indicadores cuantitativos:

- a) Número de personas que se adhieren al programa
 - Durante este periodo: se han inscrito a los talleres 48 personas en diferentes momentos del curso.
 - Reuniones con el equipo de tratamiento. Un total de 6
 - Reuniones mensuales con educadores. Un total de 15
- b) Número de reuniones con (trabajadoras sociales, psicólogos...) un total de 5
- c) Número de acciones de sensibilización
 - *Participación en programa Pensamiento Pro social* charla “El perdón” Un único taller con 10 asistentes
 - *Taller para Jóvenes “Desarrollo personal”* del 26 de junio al 15 de octubre para 14 internos. Realizados 11 talleres grupales de dos horas de duración los jueves por la mañana y 25 entrevistas individuales.

Indicadores cualitativos:

- a) Grado de impacto en la mejora de vida de las personas presas adheridas al proyecto.
 - Valorado positivamente por personas que asisten a taller.
- b) Grado de satisfacción de entrevistas recogida a través de ficha evaluativa

7. Beneficiarios

Directos

48 personas participado taller Desarrollo Personal a través de una Conciencia Restaurativa

10 personas en programa Pensamiento pro social “Taller sobre el perdón”.

14 personas en Taller para jóvenes Desarrollo Personal.

8 personas seguimiento sin estar inscritos taller.

Total: 70 personas privadas de libertad

Indirectos

Familiares
Sociedad en general.

8. Otros Datos

Red con otras entidades

La asociación ha asistido a 2 reunión del Consejo Social de C. P. Zuera
La asociación ha asistido a 6 reuniones enlaZaDos y pertenece a la comisión organizadora de dicha plataforma.
Asistiendo a 6 reuniones para consensuar el orden del día de cada reunión.
Total: 14 reuniones

Desplazamientos C.P. Zuera

154 desplazamientos.

9. Memoria Económica

INGRESOS	GASTOS	SALDO
Saldo anterior: 158,48 €		
Donativos: 32.486,00 €		
	Desplazamiento: 2.115,00 €	
	Material taller: 348,35 €	
	Material oficina: 137,42 €	
	Libros: 97,86 €	
	Gestoría: 4.017,99 €	
	Impuestos: 2.038,05 €	
	Nominas: 14.265,97 €	
	Seguridad Social: 6.491,60 €	
	ABN: 538,68 €	
	Web: 96,99 €	
	Teléfono: 180,00 €	
	Banco "La Caixa": 201,90 €	
	Seguro UMAS: 327,75 €	
	Protección de datos: 242 €	
	Quirón Prevención: 177,97 €	
	Varios: 80 €	
32.644,48 €	31.357,53 €	1.286,95 €

10. Retos y Perspectivas para 2026

- Implementación del voluntariado-mentor.
- Consolidación de alianzas.
- Taller de Desarrollo Personal a través de una Conciencia Restaurativa para mujeres privadas de libertad.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

Ángel Luis
Ortiz González

SECRETARIO GENERAL

Madrid, 3 de septiembre de 2025

Asociación FAPAP
Formación y Acompañamiento de personas en
Ámbito de Prisión

Estimados/as Señores/as:

Un año más, la Administración Penitenciaria celebra su festividad de la Merced con la voluntad de que sirva para estímulo y reconocimiento de los profesionales que trabajan en ella y de las organizaciones ciudadanas que colaboran en el proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad.

*Me resulta muy grato comunicarle que se le ha otorgado a la "Asociación FAPAP" la **Medalla de Bronce al Mérito Social Penitenciario** por su especial dedicación y por la realización de importantes servicios en el ámbito penitenciario, y que le será entregada en el centro penitenciario de Zaragoza.*

Quiero transmitirle mi más sincera enhorabuena y el agradecimiento de toda la Institución Penitenciaria por su valiosa aportación.

Un cordial saludo,



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

DIPLOMA

que se extiende a favor de

**ASOCIACIÓN FAPAP (FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS
EN ÁMBITO DE PRISIÓN)**
acreditativo de la concesión de la

MEDALLA DE BRONCE AL MÉRITO SOCIAL PENITENCIARIO

. *Madrid, 24 de Septiembre de 2025*

EL SECRETARIO GENERAL